

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 19 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la concesión de un plazo de diez días para presentar alegaciones ante la solicitud de información por el progenitor discordante sobre el expediente administrativo de traslado de centro educativo de su hija.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible la práctica de la notificación tras los dos intentos exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan la concesión de un plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para aportar las alegaciones y documentación que a su derecho convenga, ante la solicitud de información llevada a cabo por don José Luis García Garrido, con DNI 28604325F, sobre el expediente administrativo de traslado de centro educativo de su hija solicitado por el otro progenitor.

Interesada: Doña Elma Gracinda Do Santos. NIE X6879764G.

El texto íntegro de la notificación, así como el resto de la documentación del expediente citado, se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, sita en la Ronda del Tamarguillo, s/n, código postal 41005.

Sevilla, 19 de abril de 2017.- La Delegada, Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»